

El Radical

Semanario órgano del Partido

Director.—D. Ricardo García López

Redacción y Administración.—Luis Barcala

— Don Alejandro Lerroux —

He aquí el nombre ilustre de nuestro querido Jefe don Alejandro Lerroux que tan discutido fué antes de venir la República como ahora después de implantada.

—Por algo será—decía un cantar y nosotros decimos análogamente, cuánto tanto vale el Sr. Lerroux, que no hacen más que pensar en él.

Nunca quiso querellarse contra algunos malvados que dijeron disparates e hizo muy bien, porque era ponerse a igual altura que ellos.

La figura del Jefe es ya mundial, es conocido del extranjero más si cabe que de nosotros mismos; por donde quiera que fué dejó recuerdos gratos de sus buenas acciones y de su elocuente oratoria; es el hombre que se multiplica donde esté.

Como caudillo ha sido y es el ídolo cumbre. Como Jefe hoy del partido Radical, es no ya de los radicales organizados, sino de todas las personas sensatas y decentes que siguen a él aun sin afiliarse con sus correligionarios.

Don Alejandro tuvo envi-

diosos y los sigue teniendo sin causa, ni motivo que lo justifique. Las calumnias y diatribas lanzadas contra el resbalan como espuma de jabón.

Ni la maniobra inventada sobre lo que dijo el Sr. Bergamin, rectificada en su carta, ni lo que dijo el Sr. Maciá de que retiraría su acta de Diputado y de la jefatura del partido Radical, ni las tontearias de desplazamiento del Partido de la política, *inventos* de algunos periódicos madrileños, ni las declaraciones de Don Indalecio Prieto, ni las de otros señores han dado resultado, ni han convencido a nadie, porque son *bulos* para desorientar a la opinión pública.

Como haciendo comparaciones entre el Sr. Lerroux y el Sr. Azaña, cuando sabemos todos lo que son cada uno.

No se consiguió más con todas estas inocentadas, que agrandar más al hombre que está haciendo falta por momentos para subir al Poder ya que no solamente lo reclaman las circunstancias, sino

todos los españoles que votaron la República.

Y nosotros, por nuestra parte, que jamás haremos oídos a toda esa salta de majaderias, diremos como siempre hemos dicho.—Con don Alejandro mientras viva, *mande o no mande*, y en defensa de él como buenos republicanos radicales, aunque nos quedemos solos, porque es nuestro deber, ya que hemos seguido su programa y sus mandatos, desde hace más de 30 años, y ahora en la cumbre de sus años, no abandonaremos a nuestro Jefe indiscutible por todos conceptos y seguiremos creyendo que la República vino a España por su consecuencia y porque el Partido Radical que él estructuró, dió la pauta a los demás partidos y enarboló la bandera tricolor en todos los momentos más difíciles, hasta que llegó el día 14 de Abril de 1931 santa fecha para bien del país, hartos de la Dictadura y de la Monarquía desprestigiada y caeduca.

Ricardo García López.

Respetemos las Leyes

Art.º 28.—Sólo se castigarán los hechos declarados punibles por la ley anterior a su perpetración. Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales.

Art.º 41.—No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público, por sus opiniones políticas, sociales o religiosas.

Art.º 42.—En ningún caso podrá el Gobierno extrañar o deportar a los españoles, ni desterrarlos a distancia superior a 250 kilómetros de su domicilio.

Tenemos delante un ejemplar de la Constitución, y constitucionales de toda la vida, mas aun, de abuelo, por atavismo, enemigos acérrimos del absolutismo, del tradicionalismo, rebeldes durante las Dictaduras, ¿cómo podremos ni discutir siquiera la ley básica de la Nación española?. Ha sido promulgada y hay que acatarla, y lo que se discute o critica, no se acata, sobre todo con la reverencia que merece ese Código. Sólo hemos encontrado, que a sus redactores les faltó decisión y precisión algunas veces, y así nos encontramos demasiados *podrá*, que a ciertos párrafos les prestan un carácter condicional, impreciso.

Pero tal como es, sabiendo que nada hay en el mundo perfecto y mucho menos las obras de los hombres, creemos en verdad, que se aproxima bastante a la perfección, habida cuenta además del poco tiempo transcurrido, desde la primera reunión de las Cortes Constituyentes a su promulgación en 9 de diciembre de 1931.

Esto es lo que lamentamos, su promulgación anticipada. Tenemos la convicción de que se le ha

hecho un mal, difícilmente reparable a la República, con haber sido promulgada la Constitución tan pronto.

Nuestra teoría es la siguiente, la de todo constitucional de buena y profunda fé: Mientras dure el periodo revolucionario no debe ponerse en vigor, la Constitución, no debe promulgarse, porque una vez promulgada, debe cumplirse en todas sus partes, es decir, que no podrá promulgarse ley alguna que la modifique, o suspenda sus efectos.

La Constitución es el contrato firmado, establecido, consagrado, entre el ciudadano y la Nación.

No debe haber ley alguna que modifique el menor matiz, la prescripción más sencilla del más insignificante de sus conceptos. Ni que una vez promulgada, suspenda sus efectos, aplase su imperio.

¿Cómo es posible pretender el respeto a las leyes, si les damos carácter transitorio o modificable fácilmente? Preciso fuera, al promulgar una ley y luego a renglón seguido otra que modificase o suspendiese la acción de la primera; necesario sería, dirigirse a un pueblo de filósofos, a gentes de una cultura que tardaremos siglos tal vez en alcanzar, para que tales ciudadanos no tomasen a beneficio de inventario, la ley primera y la siguiente, siendo para ellos letra muerta, la una y la otra y aun todas las que viniesen después.

Es incalculable el daño que se le está haciendo a la República, con la inestabilidad de las leyes, y sobre todo al referirnos al Código fundamental de España.

Esto son incapaces de apreciarlo todos. ¿Cómo lo van a reconocer los excolaboradores de la Dictadura? ¿Y aquellos cazurros caticos, para lo que se hizo aquello de «hecha la ley hecha la trampa?».

Por esto no nos extraña, que se hayan aprobado leyes como la de Defensa de la República y alguna otra de excepción, sin que se haya tenido en cuenta el desgaste de la fé pública que esto implica, lo innecesario de la medida, habiendo recursos para todo en las leyes y códigos en vigor todavía, y sobre todo que la justicia, no vale la pena de ser tal justicia, cuando se apoya en la fuerza. Con el acto arbitrario podreis reprimir una rebeldía, pero el rebelde no buscará la enmienda sino la venganza.

Buscad el Art.º 28 de nuestra Constitución y ved la sabiduría de su doctrina.

La mayoría de la Nación no sabe de otra cosa que de leyes arbitrarias, no es pues extraño que se deje llevar de aquella viciosa costumbre en su indiferentismo constitucional, Abrió los ojos a la luz la generación actual bajo un régimen de garantías constitucionales suspendidas, de Ley de Jurisdicciones, etc. etc. No conoce casi la Libertad, y no diferencia los estados de excepción, de aquellos en los cuales, las garantías de las leyes ordenan el disfrute de los derechos ciudadanos.

Por esto ha sido un mal paso de los gobernantes, la promulgación de las leyes de excepción, en detrimento del crédito que debe tener el Código fundamental de la

Nación. Han debido enseñar todo lo contrario, es decir hacer ver que pasaron aquellos tiempos volubles y ahora las leyes ni se pueden burlar ni retorcer. Y el modo más eficaz de enseñar su respeto, será darlas carácter de ser algo duradero, incommovible.

Por esto, no salimos de nuestro asombro, cuando oímos a un Presidente del Consejo de Ministros, decir que estamos en periodo revolucionario, estando promulgada la Constitución.

En periodo revolucionario estarán los enemigos de la República, los que atenten contra el Régimen, nosotros los republicanos estamos, España está, en periodo legislativo, pero de leyes complementarias, y debe estar en pleno imperio de la Constitución, que es la ley básica y fundamental.

Si removemos la base, ¿dónde vamos a edificar? Y de edificar se trata sobre el patrio solar, la España que todos soñamos, la verdaderamente republicana, sin prejuicios, vicios y marrullerías, recursos de monterillas, triste herencia espiritual de los regímenes fenecidos,

DANTON



Aviso

Se pone en conocimiento del público, que el establecimiento de la

CASA SINGER

que había en la CALLE MAYOR núm. 28, se ha trasladado a la CALLE DEL RIO núm. 6,

Casa Cayuelas



Himno a España republicana (1)

*Serenos siempre, y alegres,
valientes, siempre animados,
por nuestra patria guiados
sigamos camino de honor.*

*Por tí, Matrona insigne,
por tí, redimida y fuerte,
seré libre, culto, obediente,
honrado en toda ocasión.*

CORO

Nuestra escuela querida,
Escuela Nacional,
a Tí sólo queremos:
por Tí vida España tendrá.

Cu cú cu cú cu cú cu (2)
tatá tatá tatá;
cu cú cu cú cu cú cu
tatáta tatáta tatá.

*Bandera de tres colores,
sé nuestra guía en la República
y habrá Progreso y Justicia,
estímulo y paz y mucho valor.*

*Respeto a los Profesores
que con paciencia siempre solícitos
educan y hacen seamos
hijos muy útiles a la Nación.*

CORO

Cucú cucú cucúcu
tatá tatá tatá
cucú cucú cucúcu
tatáta tatáta tatá

Cucú cucú cucúcu
Escuela Nacional
cucú cucú cucúcu
por Tí vida España tendrá,
por Tí vida España tendrá,
vida tendrá.

LUIS CLAVERO.

(1) Música del de Riego. La letra es tal como se se canta en la Escuela Nacional número uno de Niños, Orihuela.

(2) Boca cerrada.

AVISO.-Herror de caja.-En la página 4 donde dice "la recogida de los buzones se efectuará a las 15 y 19'30" debe decir, a las 16 y 19'30.

= Nuestro aplauso =

LA CASA DE LA = REPUBLICA =

Fundada por el P. R. R. S.

El domingo dos, del próximo mes de Octubre, es la fecha señalada para la inauguración del Busto en justo homenaje al insigne novelista, Gabriel Miró.

A fuer de imparciales no podemos silenciar nuestro más sincero aplauso y lo tributamos con el entusiasmo que merecen, por darnos perfecta cuenta del esfuerzo que supone, en país tan reaccionario como el nuestro, y tratándose del autor del «Obispo Leproso», conseguir un éxito tan rotundo. Mucho esperábamos de los jóvenes que integran la Comisión «pro-homenaje Gabriel Miró» por reconocerles dotes de organizadores, entusiasmo y voluntad; lo que nó contábamos es, con tener la fortuna de que tomara parte en el concurso nuestro compatriota José Seiquer Zanón, que si por sus obras anteriores no tuviera cimentada la fama de buen artista bastaría el busto de Miró para elevarlo a la categoría de los mejores. Si nos atreviésemos a hacer la crítica, necesariamente habríamos de reconocer los dos factores

que acreditan a un gran modelador: Técnica refinada y delicada sensibilidad artística.

No queremos dar mucha extensión a nuestro sentir, para no picar de apasionados ya que con el autor de tan bella obra nos unen lazos espirituales por llevarse (nuestro) una de las mejores joyas que posee, con la que necesariamente compartirá nuestra más efusiva y cordial felicitación.

El Ayuntamiento con tan fausto motivo organiza varios festejos y personalidades ilustres de la República se aprestan con su presencia a dar la mayor brillantez.

A la Comisión reiteramos nuestro aplauso entusiasta y ofrecemos, ¿como no? en todo lo que podamos serles útiles, principalmente en que dispongan de las columnas de nuestro semanario, que después de honrarnos nos complacería publicar las listas de todos los que con su óvolo han contribuido a tan magna obra, para poderles tributar el homenaje de gratitud, a que como buenos patriotas, se han hecho acredores.

Un Redactor.

Aviso de la Administración de Correos

Con motivo de la apertura de los estancos a las 8 queda suprimida la recogida de la mañana.

A partir de día 1.º de Octubre próximo la recogida de los buzones se efectuará a las 15 y 19'30.

Saludamos a este nuevo Centro, con marchamo radical-socialista, es un acierto del P. R. R. S.—E. el tal titulito, pues siendo la Casa de la República, como la casa es grande y hay manga ancha cabrá todo el mundo, la mar de gente, sobre todo a la hora de comer, mientras guisen allí, o les lleven el condumio de la olla grande que aderezan en el restorán de la Plaza de República. Otra casa, la Consistorial.

Mientras tengan los directivos la sartén por el mango, creánlo Vds., habrá bofetás por ser socio de aquella Casa. Y es que son muchas las simpatías que se van granjeando. Diganlo si nó los multados, algunos de ellos en prisión, por los terribles fenómenos monarquizantes llamados manifestación de los crucifijos y complot de las *actas sin escribir* o del *cobertor bicolor*. ¡Cuánta ridiculéz! ¿Verdad?

Y como suponemos, con toda lógica, que les sobra gente, no nos explicamos a que enviar boletines de adhesión a nuestros correligionarios los radicales, para que a *lo peor*, hagan mal uso de ellos y en vez de suscribirlos y remitirlos a la C. de la R. de fundación P. R. R. S.—E. se equivoquen de letra y los manden a la M. después de usados y *via Escorrata*.

Nosotros proponemos a los directivos de la C. de la R. etc. que inviten a algunos de los señores que fueron comensales en el banquete dado al Sr. Gobernador en su reciente visita. Claro que nos referimos a los asistentes a aquel

Política Nacional

banquete sin carácter oficial.

Precisamente un amigo, nos indica algunos nombres adjetivados con su filiación primitiva, que es la verdadera, como el primer amor. Veamos:

Martinistas: Sres. Canales (don Manuel), Candel (D. Jesús y don Joaquín) y Escoda.

Upetistas: Galindo (D. David), Ortíz (D. José), D. José M.^a Lucas Parra, y D. Antonio Martínez Cano, éste con gotas de carlista.

Trinistas: D. Alberto Escudero, y D. José Franco.

Escuderista: D. Manuel Penalva Bernicola.

Socialista: Serna.

Anarquista: Pichón. Otro pichón D. Francisco Vidal y hojalatero.

También asistieron como Médicos los Sres. Ballesteros, Santonja, Plaza... como Funcionarios los obligados judiciales y D. José Lacarcel y como empleados el coro general, entre ellos el Secretario del Ayuntamiento el 1.º Oficial, el Secretario Particular, Auxiliar Depositario, Inspector, etc.

Mi amigo pone un comentario referente a los comensales políticos, y dice: «Estos señores (los políticos) de limpia historia republicana (suponemos que lo de limpia se refiere a que están limpios de republicanismo), son los mismos que en Orihuela defienden el régimen, y solo ellos, poseen títulos para defenderlo al estilo caciquil, por procedimientos que por su larga actuación monárquica, tan bien aprendieron.

Si España fuese el espejo de Orihuela, ¡pobre República! ¡Haría que emigrar! ¡Y mientras los verdaderos republicanos en la higuera!».

¡Querido amigo, estamos en la higuera, pero ya llegará la nuestra, que hasta las verdes caen!

CASTULITO.

Publican los periódicos estos días, las recientes declaraciones del Jefe del partido Radical. Su confianza en que próximamente asumirá él, la alta dirección de la gobernación de España, es rotunda, y hacia el Sr. Lerroux ahora, como desde los comienzos de la República, en que la participación del socialismo derivó el gobierno hacia miras exclusivistas, se vuelven los ojos de la mayor parte de los españoles, deseosos de una política nacional.

Y en verdad que nadie como Lerroux puede decir que encarna el verdadero pensamiento del país, ese pensamiento que plasmó en las elecciones del 14 de abril, ese pensamiento que fué la bandera de la propaganda antimonárquica, que tremolaron los que hoy desde el poder se olvidan y profanan el grito de guerra, que trajo la República, ese alto pensamiento que eleva a las personas por encima de ellas mismas y por el cual es posible que hombres salidos de distintos medios, puedan vivir en el ámbito reducido de una nación, ese grito que hoy se mancilla, y entre cuyos estertores cayó el régimen pasado: «Viva la Libertad».

Anuncian también los diarios la próxima entrevista, del Sr. Lerroux con el jefe del Partido Republicano Liberal Demócrata D. Melquiades Alvarez. Pocos hombres de la mentalidad de este último po-

dría encontrar el Sr. Lerroux para la formación de un programa nacional de gobierno. Del partido Reformista han salido hombres que en las esferas del Poder han cumplido su misión, y en ambos partidos está la cantera de los hombres del mañana. ¿Quién puede decir que la República vino por el voto de los que hoy están en el poder? ¿Quién es el que puede decir que fué el socialismo, ese del que ahora parece depender los destinos de España, ese que ahora, encaramados en las poltronas ministeriales, y conectados con los mil enchufes, parece perdonar la República diciéndola «vivis por nosotros» tenía fuerza suficiente para derrocar la monarquía?

Todavía no hemos olvidado los españoles, quienes estaban en el Consejo de Estado, nombrados por Primo de Rivera, todavía no podemos olvidar los oriolanos, que estuvo Saborit en el Teatro Circo, en propaganda prorroiverista emboscado tras los comités paritarios.

Y si todo esto es así, y si las ansias de libertad fueron lo que conquistó la República, y si vemos esa libertad escarnecida por la «razón de Estado», justificación de la tiranía; que de extraño tiene que su coincidencia de ideas, en donde ha confluído el pensamiento de maestros republicanos, Ortega y Gasset, Sánchez Román, Melquiades Al-

varez, Lerroux, vuelva los ojos España hasta estos deseos de que sea pronto realidad su «política nacional».

Nadie como Lerroux ha hecho más sacrificios por la República, nadie como él ha tenido que violentar su conciencia y sus ideas políticas en aras de una armonía republicana, y de que nunca le pudiesen decir hombres de otros partidos, que no ha sacrificado su legítimo interés de partido ante un peligro de desequilibrio republicano. Recientes están sus declaraciones de Mondariz «Se me dijo que tenía que votar las leyes de excepción, porque el Régimen peligraba y yo aunque pensaba que no era necesario recurrir a tales medidas de excepción, las voté y conmiigo el Partido».

Ahora tratan de justificar la permanencia en el poder los hombres que la usufructúan, basándose en el peligro que supuso la pasada fracasada intentona militar, pero este es un argumento, que solo los de cortas luces pueden encontrar justificativo; Hay que ahondar, hay que ir hacia la causa del porqué del levantamiento, y no se necesita filosofar mucho, ni adentrarse hondo para ver que precisamente la falta de una política nacional,

ese desplazamiento de lo que no son amigos de los políticos de hoy hacia la clase de parias, es lo que cerrándoles la puerta del derecho, acudieron obcecados hacia una condenable acción. Mas seguramente si el pensamiento de Lerroux, si su política nacional, hubiese sido una realidad, desde la gobernación de España, nada hubiera ocurrido y no existiría ahora en la mente de los españoles ese buque fantasma, que ahora cruza los mares en destierro forzado de un grupo de hermanos españoles.

Hora es que todo vuelva a sus cauces, que los altos poderes se hagan oídos al sentir de España y que Lerroux-Melquiades Alvarez, sea una realidad.

Un Demócrata

¡VAYA POR LOS ESTATUTOS!

Ya el de Cataluña en marcha, ahora vendrá a discusión el vasco o vasco-navarro, según se decidan o no los navarros a ir solos o bien acompañados, luego los gallicos y quizás venga después la tierra del *ceceo*, antes de María Santísima.

Y preguntamos: ¿qué razón de ser tiene esto de los Estatutos? Ya sabemos que son viables, porque lo determina el Art. 11 de la Constitución. Pero es que este Art. fué llevado allí por exigencias de los catalanes, y hay que reconocer que estos, lo necesitaban.

¿Pero cuando lo necesitaban? ¿En tiempos de la Monarquía? ¿En estos de la República?

El desbarajuste, económico, social y político. La rémora que era para la progresiva y adelantada región catalana, la caótica centralización, la ignorancia supina que el Estado tenía de sus necesidades, todo ello hacían de una imperiosa exigencia, la modificación del régimen de relaciones entre la capitalidad de la Nación y aquella Región.

Pero ahora no es razonable, al advenimiento de la República, cuando el régimen democrático es una realidad, cuando leyes progresivas, prácticas, de modalidad europea, engendradas con el máximo de garantía, de ser expresiones del pensamiento nacional. Cuando se produce un saneamiento radical del contingente de funcionarios, existiendo por tanto, la seguridad de la recta aplicación de esas leyes y funcionamiento normal de los resortes todos del Estado, que es la personificación del pueblo.

Cuando todo esto ocurre, se pide cuando menos la separación administrativa de las regiones.

No lo entendemos. Y como no tiene sentido lógico, haber traído un régimen, desenvolverse la administración del Estado en ese régimen y por hombres que han traído ese régimen, y no tener confianza en ese régimen, en la actuación futura de ese régimen, creemos que aquí está el gato encerrado de los personalismos y auguramos al melodrama puesto en escena por el Sr. Maciá un funesto desenlace.

Lástima que el experimento no se verificase en otro pueblo que no fuera España, para podernos reír a nuestras anchas.

Catón de Utica

Casa Estruch. — Plumas Stilográficas.

FABRICA DE MUEBLES

Especialidades en Dormitorios, Despachos y Comedores

FABRICA DE SOMMIERS



Carmelo Subiela



PLAZA DE LA MERCED

TELEFONO 138-R

ORIHUELA

SECCION DE ANUNCIOS

Disponible

Neumáticos de Todas Marcas
Accesorios—Lubrificantes
Piezas de recambio en general

José López Ortiz

Frente a Teléfonos—Orihuela
Sucursal—M. Apostol 14 Murcia

Máquinas de Coser,
Muebles, Bicycletas, Am-
pliaciones, Cuadros. Es-
tampas y Oleografías de
todas clases.

Bernabé López

Sucesor de Ribas

Molduras y marcos
última creación

Precios limitados
a plazos y al contado

Barcala 12, Orihuela

Antonio Galiano

ALMACEN DE HARINAS
Y CEREALES
AL POR MAYOR

Plaza de la República
Orihuela

Multicopista TRIUNFO

Rotativo producto nacional

AGENTE

Cladio Belda Irles

Pintor Agrasot

Disponible

Philips Radio



Representante Oficial
en Orihuela y su distrito

Emilio Salar Ruiz

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

de
Francisco Sánchez García

Los mejores, los mas fuertes y ba-
ratos de la región desde 3'25 pías.
metro, en adelante.

Se fabrica mediante encargo toda clase
de dibujos que se pidan.

Materiales de Construcción

Santiago, 1 y 3.—ORIHUELA

Caja de Socorros y Ahorros

DE ORIHUELA

FUNDADA EN 1870

— Préstamos hipotecarios, sobre frutos y —
con garantía personal.

Imposiciones ordinarias al 4 % anual

» a plazo fijo 5 % »

Ruiz Capdepón—ORIHUELA

Loza, Cristal, Porcelana

Y ARTICULOS PARA
REGALOS DE GUSTO
Y GARANTIA, A PRE-
CIOS INVEROSIMILES

Casa Cayuelas

CALLE DEL RIO, 6
ORIHUELA

— Taller de Sastrería de —

Agustín Gómez Noales

Gran novedad en la confección de
Trajes para caballeros y niños
B. Villanueva, 12.—ORIHUELA

DESAYÚNESE

con GALLETAS MARIA

DE VENTA EN LA CASA

Jerónimo Tomás Díez

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Ramón y Cajal, 2,---ORIHUELA

Visita esta casa, primera en su clase

Si quiere tomar buen café

VISITE EL

Café Colón

CAFE SEVILLA

ESMERADO SERVICIO

Situado en lugar céntrico

Si desea tomar buen CAFE

vaya al CAFE SEVILLA

Calderón de la Barca.—ORIHUELA.



HOTEL

PENSIÓN ALICANTE

(ANTES ORIENTE)

ASCENSOR CALEFACCION Y AGUAS CORRIENTES

DIRECTOR-PROPIETARIO:

EDUARDO BENÍTEZ RUIZ

VIAJEROS, FAMILIAS Y ESTABLES

Arenal, 16 y 18—Teléf. 96338-MADRID

(A 72 metros de la Puerta del Sol y
vistas a la misma)

Nota.—No den oídos a quien pretenda cambiar
la dirección de esta Casa para no ser engañados



EL RADICAL

Semanario Organo del Partido

Política de aguas..... menores

¿Cuándo dejará de oler a podrido en Dinamarca?

Hace unos días vimos en «El Liberal de Murcia», aunque con alguna errata, la lista de los delegados de las zonas 5.^a 6.^a y 7.^a del Segura en la Mancomunidad, y nos creímos en los buenos tiempos de Almodovar y García Prieto.

No había más que substituir el nombre de Antonio Pérez Torreblanca, por el de Trinitario Ruiz Valarino. Los procedimientos los mismos en la elección (¿Ha dicho Vd. elección?. Pues me ha gustado) de Delegados. Estos en lo que se refiere a la Zona 5.^a parecían escapados de un municipio valarínista.

No se sabe qué admirar más si el modo de plegarse el Juez de Aguas a los deseos del Primate, o el modo de hacer el ridículo los compromisarios ¿Qué clase de hombres es esta, qué mentalidades, que no han comprendido todavía, después de un año de República, los deberes ciudadanos?

Es decir, que antes, venia Trino o escribía a su cabeza visible en el distrito y ésta de acuerdo con el Gobernador, llamaba al Alcalde y al Juez de Aguas y listo, a do-

blar el espinazo los demás vasallos y a dar gusto, y ahora los mismo. ¿Crée el Sr. Gobernador que la República ha venido para complacer a los amigos de la situación?. No lo creemos, lo que sucederá es que cuando un Diputado de la Repúbli-

paniaguados del Sr. Escudero y los clientes del Sr. Pérez Torreblanca en Callosa de Segura. ¡Si así fuese estaría lucida la República!

La elección de Delegados, ha sido en esta la segunda parte de las célebres elecciones municipales. Es verdad que han tenido en esta el mismo director en la orquesta local. Los siete Delegados propiamente de Orihuela nos recuerdan la compañía de Querubini, el aprovechado empresario del Duo de la Africana.

Y este será un fracaso más del Sr. Escudero ante la opinión, pues como los delegados de la Zona 5.^a han de ir uncidos al carro de los motoristas de arriba y de abajo, los regantes de nuestra vega apuntarán en la memoria un motivo más de odio a los funestos caciques, y de desprecio a los cobardes que se doblegan a sus deseos.

Demófilo.



Viuda de Torres

Objetos para regalos, loza, cristal y porcelana. Muebles en todos estilos. Esmerada construcción. Proyectos y presupuestos.

Aviso

a los Exportadores de frutas y patatas

Se alquila un GRAN ALMACEN, en planta baja, calle de la Corredera, núm. 28, con 3 GRANDES HABITACIONES, una de ellas de 55 metros cuadrados; razón en la misma casa.

ca, expresa un deseo, no puede suponer un Gobernador, que el Diputado republicano, trabaja pro domo sua y trasmite además las órdenes de la ex Real Compañía de Riegos de Levante.

Como tampoco es creíble, mas que viéndolo, que los regantes accedan a que se haga política, en asunto tan vital para sus intereses.

Nosotros suponemos que al Sr. Gobernador le han hecho creer que aquí no hay más republicanos, que los